



OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

LPLCC-16/2023

“ADQUISICION DE SERVICIO DE ENFERMERIA PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2024”

PLAZO NORMAL

(Sistema de Costo Beneficio)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 15 quince días del mes de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), siendo las 10:10 diez horas con diez minutos, reunidos en la Sala de ExPresidentas de las instalaciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Eulogio Parra #2539, en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria los Miembros del Comité de Adquisiciones, en Sesión Modelo Híbrido, mismos que firman al calce, y siendo las 10:17 diez horas con catorce minutos, a efecto de emitir el fallo de adjudicación de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-16/2023 “ADQUISICION DE SERVICIO DE ENFERMERIA PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2024” PLAZO NORMAL,, de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 54 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 18 dieciocho de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fueron aprobadas las bases y publicadas junto con la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLCC-16/2023 “ADQUISICION DE SERVICIO DE ENFERMERIA PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2024” PLAZO NORMAL.
- 2.- El día 25 veinticinco de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de licitación, conforme al punto 4 de las bases y el artículo 63 de La Ley.
- 3.- Con fecha 01 uno de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés) y como parte del proceso de licitación, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del Comité de Adquisiciones, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	Licitantes:
1	ARVO SALUD S.C.
2	REMEM SERVICIOS MEDICOS S.C.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-16/2023 “ADQUISICION DE SERVICIO DE ENFERMERIA PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2024”
PLAZO NORMAL.

OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

CONSIDERANDOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley, se realizó la evaluación de propuestas presentadas, en lo relativo a los aspectos técnicos quedo a cargo del **Lic.- Fernando Tolentino de la Mora.-** Director de Atención Humanitaria, **Lic.- Octavio Manuel Olaz Robles.-** Jefe de Atención y Desarrollo Integral para Personas en Situación de Calle, **Lic.- Sandra Paola Trelles Rivas,** Delegada del Área de DIPPNA, como áreas requirentes; y en lo relativo a los aspectos administrativos y económicos quedó a cargo de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones – **Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez;** a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la convocante en las bases del proceso LPLCC-16/2023 “ADQUISICION DE SERVICIO DE ENFERMERIA PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2024”, PLAZO NORMAL.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		ARVO SALUD S.C.		REMEM SERVICIOS MEDICOS S.C.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
c)	ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA. -Anexar carta de sostenimientos de precios durante el tiempo de licitación. -Lista de precios unitarios por servicio	X		X	
d)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DIAS.	X		X	
e)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DIAS.	X		X	
f)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
g)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X	
h)	ESCRITO DE GARANTÍA	X		X	
i)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	
j)	Anexo 14 (Declaración de Aportación cinco al millar).	NO ACEPTA		NO ACEPTA	
l)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-16/2023 “ADQUISICION DE SERVICIO DE ENFERMERIA PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2024”.
PLAZO NORMAL.

OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

ASPECTOS TÉCNICOS

ASPECTOS TÉCNICOS

LICITANTE: **ARVO SALUD S.C.**

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS: 1 a la 5.

ASPECTOS TÉCNICOS

LICITANTE: **REMEM SERVICIOS MEDICOS S.C.**

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS: 1 a la 5.

ASPECTOS ECONÓMICOS

ASPECTOS ECONOMICOS				ARVO SALUD S.C.		REMEM SERVICIOS MEDICOS S.C.	
PARTIDA	HASTA POR LA CANTIDAD DE	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO	IMPORTE
1	256	SERVICIO	SERVICIO DE ENFERMERIA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$ 1,080.00	\$ 276,480.00	\$ 1,049.00	\$ 268,544.00
2	72	SERVICIO	SERVICIO DE ENFERMERIA CASA HOGAR VILLAS MIRAVALLE	\$ 1,080.00	\$ 77,760.00	\$ 1,049.00	\$ 75,528.00
3	234	SERVICIO	SERVICIO DE ENFERMERIA CADIPSIC LAS PALMAS	\$ 1,080.00	\$ 252,720.00	\$ 1,049.00	\$ 245,466.00
4	45	SERVICIO	SERVICIO DE ENFERMERIA CADIPSIC BELISARIO	\$ 1,080.00	\$ 48,600.00	\$ 1,049.00	\$ 47,205.00
5	64	SERVICIO	SERVICIO DE ENFERMERIA ALBERGUE CASMEC	\$ 1,080.00	\$ 69,120.00	\$ 1,049.00	\$ 67,136.00
				SUBTOTAL	\$ 724,680.00	SUBTOTAL	\$ 703,879.00
				I.V.A	\$ 115,948.80	I.V.A	\$ 112,620.64
				TOTAL	\$ 840,628.80	TOTAL	\$ 816,499.64

RESULTANDO

Con base en la investigación de mercado y la evaluación de las propuestas presentadas conforme al dictamen emitido de conformidad con el artículo 24 fracción VII, 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Así como, el punto 9 inciso g) y h) de las bases de la presente Licitación; y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de contratación identificado como LPLCC-16/2023 "ADQUISICION DE SERVICIO DE ENFERMERIA PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2024", PLAZO NORMAL se resuelve adjudicar de la siguiente forma:

PRIMERO.- Adjudicar las siguientes Partidas al licitante **REMEM SERVICIOS MÉDICOS, S.C.** hasta por un importe de **\$816,499.64 (ochocientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y nueve Pesos 64/100 moneda nacional)** Impuestos Incluidos, siendo de la siguiente manera:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-16/2023 "ADQUISICION DE SERVICIO DE ENFERMERIA PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2024".
PLAZO NORMAL.

OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

ASPECTOS ECONOMICOS				REMEM SERVICIOS MEDICOS S.C.	
PARTIDA	HASTA POR LA CANTIDAD DE	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO	IMPORTE
1	256	SERVICIO	SERVICIO DE ENFERMERIA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$ 1,049.00	\$ 268,544.00
2	72	SERVICIO	SERVICIO DE ENFERMERIA CASA HOGAR VILLAS MIRAVALLE	\$ 1,049.00	\$ 75,528.00
3	234	SERVICIO	SERVICIO DE ENFERMERIA CADIPSIC LAS PALMAS	\$ 1,049.00	\$ 245,466.00
4	45	SERVICIO	SERVICIO DE ENFERMERIA CADIPSIC BELISARIO	\$ 1,049.00	\$ 47,205.00
5	64	SERVICIO	SERVICIO DE ENFERMERIA ALBERGUE CASMEC	\$ 1,049.00	\$ 67,136.00
				SUBTOTAL	\$ 703,879.00
				I.V.A	\$ 112,620.64
				TOTAL	\$ 816,499.64

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante **REMEM SERVICIOS MÉDICOS, S.C.**, no aceptó efectuar la aportación.

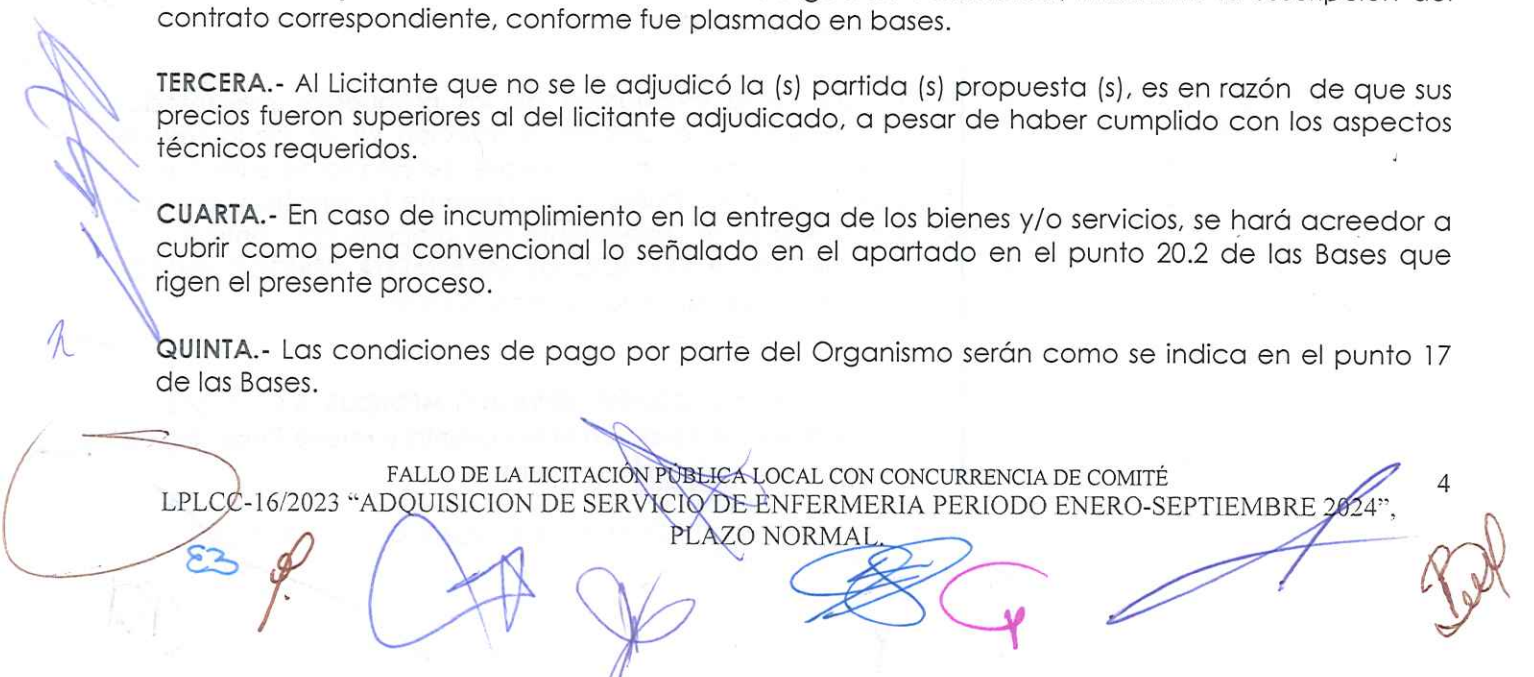
SEGUNDA.- La propuesta del licitante **adjudicado**, cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 67 de la Ley.

El licitante adjudicado deberá formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme fue plasmado en bases.

TERCERA.- Al Licitante que no se le adjudicó la (s) partida (s) propuesta (s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del licitante adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

CUARTA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 20.2 de las Bases que rigen el presente proceso.





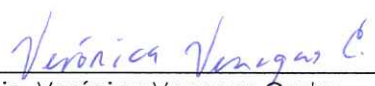

QUINTA.- Las condiciones de pago por parte del Organismo serán como se indica en el punto 17 de las Bases.



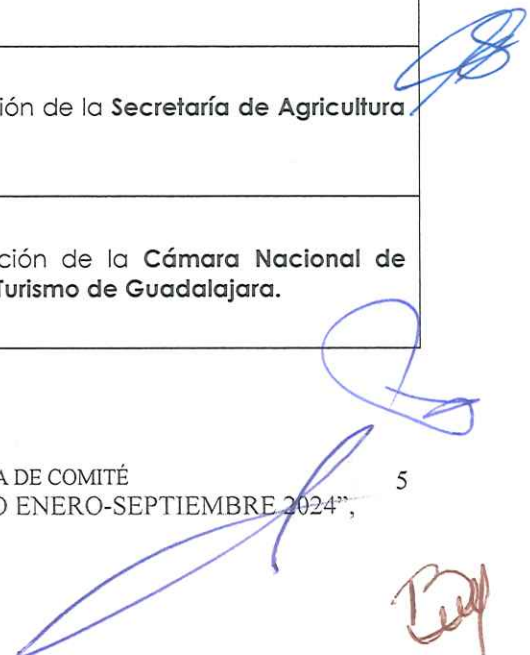
OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

SÉXTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta, anexos del acta (precios unitarios de los productos adjudicados) y de la evaluación y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, Col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SÉPTIMA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 10:19 diez horas con diecinueve minutos firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

 Lic. José Antonio Castañeda Castellanos.	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez.	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Vocales:	
 Lic. Fabiola Guadalupe Aceves Flores.	Vocal en Representación de la Tesorería Municipal, Gobierno Municipal de Guadalajara.
 Lic. Hugo Alejandro Ramírez Graciano.	Vocal en Representación de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, Gobierno Municipal de Guadalajara.
 Lic. Luis Rangel García.	Vocal en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico, Gobierno Municipal de Guadalajara.
 Lic. Verónica Venegas Castro.	Vocal en Representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
 Ing. Antonio Bautista Galindo.	Vocal en Representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.




OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

 Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.	Vocal en Representación del Confederación Patronal de la República Mexicana-Centro Empresarial de Jalisco.
Invitados Permanentes:	
 Lic. Berenice Carabez Hernández.	Titular de la Contraloría Interna del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 Lic. Erick Antonio Beltrán Prado.	En representación de la Dirección Jurídica del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Invitados:	
 Lic. Olga María Esparza Campa.	Directora Administrativa del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
ÁREAS REQUERENTES:	
 Lic. Giselle Valle Márquez.	Soporte de la Coordinación de Programas del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 Lic. Octavio Manuel Olaz Robles.	Jefe del Departamento de Atención y Desarrollo Integral para Personas en Situación de Calle del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.